GIRONA NOTICIES.COM + Periodisme

Liquidatudeuda.es explica cómo cancelar deudas con la administración pública

Actualidad Empresarial | 20/06/2022 | 00:00

La Ley de Segunda Oportunidad se ha convertido en un recurso legal muy pertinente para los empresarios y personas autónomas que cuentan con una deuda que difícilmente sea posible cancelar, especialmente cuando se trata de deudas con las Administraciones Públicas.

Al tratarse de un mecanismo complejo, lo ideal es contar con la asesoría de un despacho especializado en la implementación de la ley, una materia en la que liquidatudeuda.es posee una gran experiencia. Con un equipo de abogados comprometidos, las personas que residen en España pueden acceder a una nueva oportunidad para conseguir su bienestar económico.

Liquidatudeuda.es ayuda a cancelar una deuda de la administración

En el caso de las deudas con la administración pública, las personas que no poseen un patrimonio suficiente para hacerles frente pueden beneficiarse de la Ley de Segunda Oportunidad. Sin embargo, se debe considerar que la deuda no debe sobrepasar los 5.000.000 € y las personas deben ser catalogadas como deudores de buena fe.

Para aquellas personas que deban ceder sus bienes y activos, la ley permite que no se embarguen los bienes imprescindibles para seguir ejerciendo su actividad económica. En este grupo se incluyen los taxis, las maquinarias locales o industriales y los camiones que sirven para actividades de transporte, entre otros recursos utilizados.

Si se es autónomo, empresario o persona física y tienes deudas con la administración: Hacienda y Seguridad Social, se tiene que saber que es necesario, a la mayor brevedad posible, cancelarlas. No solo por la propia deuda en sí, sino que además se está jugando con la futura pensión.

Los cambios que se avecinan en esta materia de deudas con la administración requiere, si cabe todavía más, acudir a especialistas en esta materia, como el Despacho de Abogados de LiquidaTuDeuda, donde no solo se asesora, sino que también se conduce a buen puerto la finalidad del procedimiento: liberar al cliente de estas deudas.

A través del sitio web de Liquidatudeuda.es, los clientes pueden revisar los innumerables casos de éxito que registra este despacho, con resultados auspiciosos para los clientes, quienes han accedido satisfactoriamente a la Ley de Segunda Oportunidad. Con agencias en Albacete,

Valladolid, Alicante, Sax, Puerto Sagunto, Murcia, Barcelona y Vitoria, este servicio de asesoría jurídica ofrece soluciones perfectamente viables para cada cliente.

Autor: Redacció

https://gironanoticies.com/empresarial/177403-liquidatudeudaes-explica-como-cancelar-deudas-con-la-administracion-publica.htm